



Municipalidad de Santiago de Surco

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

### CONVOCATORIA N° 04-2025 PRACTICANTE PROFESIONAL N° 04-2025 [01] PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA DE ECONOMIA, ADMINISTRACION, RRHH Y/O GESTION EMPRESARIAL

Siendo las 5:30 pm del 10 de febrero de 2025 respectivamente, en aplicación del Decreto Supremo N°083- 2019-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, se reunieron en el: Jirón Bolognesi 275 cercado – Santiago de Surco. - para realizar la Entrevista Personal correspondiente a la Convocatoria de Prácticas Profesionales N° 04-2025-MSS, teniendo el siguiente resultado:

#### 1. ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Dominio Temático Puntaje máximo 10 puntos	Capacidad Analítica Puntaje máximo 10 puntos	Facilidad de Comunicación Puntaje máximo 10 puntos	Ética y Competencias Puntaje máximo 10 puntos	PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA
1	ENRIQUEZ PRADO ROBERTO PEDRO ALEXIS	7	7	8	7	29
2	ROMERO ALATRISTA ALEJANDRO MARTIN	5	6	7	6	24

#### 2. PUNTAJE FINAL

N°	Entrevista Personal Virtual Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Evaluación de Requisitos: Apto/No Apto	PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA	Resultados
1	ENRIQUEZ PRADO ROBERTO PEDRO ALEXIS	APTO	29	<b>GANADOR</b>
2	ROMERO ALATRISTA ALEJANDRO MARTIN	APTO	24	<b>ACCESITARIO</b>

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Jr. Bolognesi N°275, Plaza de Armas, Santiago de Surco, los cinco primeros días hábiles después de la publicación de los resultados finales a las 08:00 am, a fin de suscribir el convenio correspondiente.

2.- Los detalles del convenio deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115500, anexos 2311 y/o al correo.

Lima 13 de febrero de 2025

**SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**